

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21137 MURCIA

Edicto

D.^a Macarena Valcárcel Garcia, Secretario Judicial del juzgado de lo mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000206 /2010 referente al concursado Belmonte Bernardino Garcia y María Teresa Campillo Coll se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27-10-11 a las 13.00 horas en la sala de vistas de los juzgados de lo mercantil, sita en la primera planta del edificio "torres azules".

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047934-1